

Número 5856

FISCALIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA MURCIA

"El Ilmo. Sr. Secretario General de Justicia en uso de la facultad delegada por Orden de 20-7-94, con esta fecha se ha adoptado la siguiente resolución:

He acordado nombrar Abogado Fiscal Sustituto de la Adscripción permanente de Cartagena de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, a D. Alfonso Alcaraz Mellado, para el período comprendido desde su toma de posesión hasta el 31 de agosto de 1995, salvo que se produzca alguna de las circunstancias previstas en el artículo 5º.2. del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrá el interesado interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este Centro directivo (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). Lo que traslado para su conocimiento y demás efectos. El Jefe del Servicio de Asuntos Judiciales. Fdo. Santiago Olmo Her-
vás.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos legales pertinentes.

Murcia, 4 de abril de 1995.—El Fiscal Jefe.

Número 5879

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE CARTAGENA

E D I C T O

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Cartagena, a seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

El Ilmo. Sr. D. Indalecio Cassinello-Gómez Pardo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de los de esta ciudad, ha visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo número 00523/1994, promovidos por Banco Santander S.A. representado por el Procurador D. Joaquín Ortega Parra, y dirigido por el Letrado D. Francisco Moreno

Rodríguez, contra Herederos de Isidoro Martínez Roca y Francisca Garcerán Meroño, declarados en rebeldía y

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Ortega Parra, en representación de Banco de Santander S.A., ordeno seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes del demandado ignorados Herederos de Isidoro Martínez Roca y Francisca Garcerán Meroño, hasta hacer trance y remate de ellos y con su producto, total y cumplido pago del principal reclamado de 2.020.729 pesetas, más los gastos originados y los intereses pactados devengados; condenando a dicho deudor al pago de las costas causadas y que se causen en el juicio.

Contra esta Sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Cartagena, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario.

Número 5880

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE CIEZA

E D I C T O

D. Roque Bleda Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 483/94 se tramitan autos de Procedimiento Judicial Sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco de Santander, S.A., contra José Guillén Fernández y María Jesús Gómez García, sobre reclamación de 31.280.814 de principal, y para intereses y costas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por 1ª, 2ª y 3ª vez, en su caso, y en término de veinte días, los bienes hipotecados, que se describen al final del presente y bajo las siguientes

Condiciones

1. Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca, que se indica al final; para la 2ª, el tipo será el 75% del tipo de la primera; la tercera será sin sujeción a tipo.

2. Los autos y la certificación registral están de manifies-